

Colonia, FEBRERO 13 de 1897

SE
PUBLICA
Por su imprenta
CALLE
Washington 19

El Departamento

SUSCRIPCION

Por un mes	0.70 cts
" semestre	4.00 pts.
" año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO OFICIAL

de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badin-REDACTOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura nociosa y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recibense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prolijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 13 de FEBRERO DE 1897

LAS LEVAS EN "LA PAZ"

"LA IDEA" DEL ROSARIO Y SU Propaganda

Damosle cabida en sitio preferente á la correspondencia que á continuacion publicamos, la que hemos recibido con el epígrafe que encabeza el artículo.

Tiene la palabra su autor.

Apesar de que "La Idea" en un sueldo que publicó en el N.º 8 con el epígrafe "Las levas en la Paz" empieza su anuncio manifestando que para hacerlo, está informada por personas que le merecen completo crédito, haciendo trastocar la desconfianza que no le darán crédito, y tiene razón de tenerla, ó á lo menos ha tenido un presentimiento de ello. Segun su informante el pobre Francisco Cumellas se ha quedado sin peones, le fueron arrebatados tres de ellos, Rafael Munis, Calisto Vila y Cipriano Maldonado; en el N.º nueve, vuelve con otro repique queriendo salvar á esos pobres voluntarios que según "La Idea" entan pasando penurias en el piquete Urbano en la Colonia, pero que nosotros vemos están trabajando libremente sin que nadie les diga nada, hay aun mas, extendio una persona leyendo esa denuncia en la casa de comercio de los señores Bonjour Hos., se hallaba en ese momento Calisto Vila quien manifestó que á él nadie lo había incomodado hasta la fecha (8 de Febrero), Cipriano Maldonado fue citado por el Segundo Comisario, pero al tener conocimiento que estaba ocupado fue puesto inmediatamente en absoluta libertad, y Rafael Munis si bien fue llevado á la Colonia como Indalecio Arriola, tan pronto como el señor Jefe Político tuvo conocimiento que eran trabajadores, fueron mandados poner igualmente en libertad; como se ve, está sumamente mal informada "La Idea" para interponer su concurso periodístico en favor de quienes no lo necesitan.

Creo que esto bastará para que en otra ocasión se tenga mas cuidado para hacer denuncias como las que nos ocupamos.—Y si en esta sección están sirviendo en la costa algunos jóvenes, no podremos quejarnos de la autoridad, y amén, ¿no somos hijos del País para resistirnos á querer servir?

UN VECINO

La Paz, Febrero 8 de 1897.

FUNDACIÓN SUSPENDIDA

El mal tiempo que reinó en la noche del Jueves último, obligó á suspenderse la función anunciada por la Compañía de zarzuela que dirige el Actor Ponte, la que ha sido transferida para esta noche.

El programa de tan bonita representación no puede ser mas selecto, pues las obras que el señor Ponte ha elegido, gustan siempre que se dan y el que está confeccionado del modo siguiente:

- 1º. El Lucero del Alba.
- 2º. Los amores de un Atorrante.
- 3º. Las Tentaciones de San Antonio.

Pieza esta de gran electo y que tanto ha llamado y llama aun la atención de los públicos de Montevideo y Buenos Aires; nos aventajamos desde ya á creer q' Ponte y la tiple señora Dorelio han de estar soberbios en sus papeles, haciendones oír el bonito duo de tan aplaudida zarzuela, duo que lo han de cantar con dulzura y sentimiento como saben hacerlo los dos notables artistas que dejamos nombrados.

Falta ahora tan solo, que nuestro público no se muestre esquivo al llamado que hoy le hace la buena Compañía que actúa en el Teatro "Carballo" y la que muy digna es por cierto que los colonenses le presten su mas decidida protección.

Así lo esperemos.

Hecho Misterioso

El dia nueve del corriente, siendo las 8 y 1/2 de la noche, el vecino del Real de San Carlos, don José Oroná, dió cuenta al Comisario de aquella sección que en su casa de familia habían aparecido tres individuos disfrazados con camisones grandes, color claros y cubiertas las caras con pañuelos.

Sic que la familia Oroná se apreciara, pues se encontraba en el patio disfrutando del fresco de la noche, salió el cochero José Espinosa a reconocerlos, recibiendo uno de ellos con un tiro que le perforó el sombrero sin haberle herido, pues apenas el proyectil le rozó la sien derecha, presume el agredido que el disparo fue hecho con una escopeta; el pobre Espinosa, acto continuo que acuñado por los otros dos facinerosos, quienes le infirieron dos rasguños de arma cortante interesandole el abdomen.

Este misterioso hecho, hace presumir que el móvil de él, ha respondido a ser robada la casa habitación de Oroná, cuyo señor ese mismo dia había llegado de Buenos Aires y es muy probable que esos bandidos hayan creído que él conduciera dinero de la ciudad vecina, en donde el señor Oroná hace continuamente fuertes operaciones en la exportación de arena.

Como el plan quedó desbaratado por haber sido sentidos, los tres disfrazados huyeron sin haber podido ser capturados aun por nuestras autoridades, las q' sin descanso están practicando toda clase de pesquisas para dar con los gasteros de camisas y uñas largas.

PROTESTA

Como la elección para juez de Paz de la sección Conchillas ha dado tanto que hablar, al punto que se creé con fundamento que será ella anulada debido a las informalidades que se han cometido, faltándose gravemente á los preceptos de la Ley de la materia.

Antes de publicar la protesta que varios ciudadanos de aquella sección han interpuesto l

para ante el Superior Tribunal de Justicia, queremos hacer público que el señor Jefe Político no ha tomado intervención alguna en la referida elección, pues nos consta que el señor Mallarini no ha patrocinado ninguna de las candidaturas que se disputaban el triunfo.

Hecha esta salvedad, damosle cabida á la protesta ya citada, dejando así complacido á quien nos la ha enviado con tal objeto.

Hela aquí:

Exmo señor:

Los ciudadanos y vecinos de la 7a. Sección del Departamento de la Colonia, paraje denominado "Conchillas" en uso de nuestros derechos transgredidos y completamente desconocidos en la elección de Juez de Paz de este lugar, á V. E. en forma mas correcta decimos:

Que el dia veinte del corriente mes tuvo lugar en este paraje la elección de Juez de Paz de esta sección habiendo resultado triunfante el ciudadano don Fermín N. Ibarra, que en la actualidad y durante muchos años, ha desempeñado ese importante puesto de la Administración Judicial, á satisfacción general, por su rectitud, indoneidad y honestidad; y con arreglo á la Ley de elecciones, las urnas fueron remitidas al señor Jefe Político con los oficios y actas firmadas por la Mesa Electoral, con toda seguridad. Despues de transcurrido el término de la ley, resultó que nuestro candidato que contaba cuarenta y cuatro votos contra diez y seis á favor del señor Victor Rodríguez, candidato de oposición, ciudadano que no pertenece á este vecindario y que no está inscripto en el Registro de nuestra sección, circunstancias estas contrarias á la ley expresa, resultó decimos, que ha llegado á nuestro conocimiento que en el escrutinio practicado por el señor Jefe Político como Presidente de la Junta Electoral, ha obtenido el triunfo el Sr. Rodríguez ya nombrado.

A parte de los hechos apuntados tenemos informes que el señor Jefe Político no ha recibido el acta firmada por los miembros de la Mesa Electoral, ni el oficio de remisión. Abrigamos temores mas ó menos fundados, que la urna ha sido abierta encontrándose ya bajo la custodia del señor Jefe Político, por una mano criminal, subrogando el nombre del candidato triunfante señor Fermín N. Ibarra, por el del señor Rodríguez que se encontraba en minoria completa de votos. Hechos de esta naturaleza practicados en Oficinas Públicas de alta gerencia administrativa con propósitos de favoritismo para con un ciudadano que en este caso, no llena las condiciones de la Ley; vienen Exmo señor á desfrustrar nuestras esperanzas de contar con ciudadanos honestos y rectos en la Administración de Justicia y á desconocer nuestros derechos de electores que nos acuerda la ley de Elecciones, que V. E. es el encargado de hacer dar el mas exacto cumplimiento, y en consecuencia venimos en protestar y protestamos en tiempo y forma por los hechos apuntados que ellos importan la transgresión de nuestros derechos, tantas cuantas veces nos sea permitido desconocer como desconocemos actos destemplados, cometidos con la mayor impunidad; rogamos a V. E. que admitida que sea esta protesta cuyos hechos ofrecemos probar en tiempo oportuno, se sirva mandar practicar una nueva elección ó adoptar aquella medida que en su alta ilustración y en justicia salve semejante estado de cosas, no entregando la Administración de Justicia de este lugar á ser desempeñada por un ciudadano que en ningún concepto nos merece confianza para velar por nuestros derechos y intereses. Es jus-

Conchillas Diciembre 29 de 1896. Siguen las firmas.

La protesta q' antecede ha dado margen para mandarse instruir el correspondiente sumario, cuya misión se ha cometido al Juez mas inmediato á la sección Conchillas, y á quien también se le ha ordenado hacerse cargo del Juzgado que motiva dicha protesta hasta tanto se esclarezcan los hechos.

Veremos en que paran estas cosas.

PIDIENDO FUSIÓN

Con gran asombro las Comisiones de las sociedades recreativas *Unión Colonense* y *Cosmopolita Artística* recibieron una nota oficial de la Comisión del Centro *Unión Cosmopolita* invitándolas para una reunión en su local social, á celebrarse en la noche del diez del corriente.

A la indicada hora se concurrió allí y una vez entrado en sesión, el que tuvo la palabra á cada momento fué el miembro de la Comisión del Centro, don Diógenes Prado, quien habló mucho y nada dijo, pretendiendo entre otras cosas que nosotros solicitáramos ingresar con los útiles y capitales con que contamos, a aquel Centro. Mayor ridiculez no puede pedirse, ellos citan á dos sociedades para pedir la fusión y quieren al mismo tiempo que las dos Comisiones que nada de ellos necesitan aparezcan pidiendo el ingreso.

Como se ve, á nada pudimos arribar, sintiendo no poder conocer los sentimientos que la animan al Presidente de la Comisión del Centro, el que pidió la palabra y no pudo articular frase ninguna, haciendo por él, el orador don Angel Pérez, el que no sabemos tampoco si habrá interpretado bien la idea del que no pudo hablar.

Como quiero ser lacónico al reseñar lo ocurrido en la sesión aquella, me concreto tan solo á llevar á conocimiento del público lo que las dos Comisiones á quienes se les pide la fusión están contestes. El cambio de nombre del Centro, redactar nuevos estatutos y nombrarse una nueva Comisión en la que figuren tres miembros bros de cada parte.

Bajo estas bases fusionaremos, de lo contrario cada cual con su cada cual. Segun como se expresó Berou, sustenta idénticos propósitos, digo esto por que él hizo moción para tomar una copa de champagne aquella noche celebrando la unión, lo que no aceptamos, y si bebimos unas botellas de cerveza, negándose á acompañarnos Prado, sin duda porque sus peroraciones no encontraron resonancia en el seno de la sesión. No hay duda que todo pueda arreglarse, pero esto sucederá tan pronto como pase el Carnaval, hoy por hoy es prematuro pensar en fusiones, y cuando esto se realice será bajo las condiciones q' dejó ya estipuladas.

Por lo pronto *La Unión* y *La Cosmopolita* están listas para dar á sus asociados los bailes de órdén en el proximo Carnaval.

UN MIEMBRO.

ECOS DEL DÍA

¿Qué es eso?

Nuestro apreciable colega "El Deber" del Carmelo registra en sus números correspondientes á los días 4 y 8 del corriente, dos sueltos de gacetilla que mas abajo reproducimos, esperando del señor Neves tome nota de ellos, principalmente en la parte a que se refiere el ultimo, cortandose el kilo por lo mas delgado. pues parece que al Capitán de Caballería de

MISSION NORWICH

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.
Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
En venta en todas las farmacias. Depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

Marina se le nota cierto olorillo así como a cuerno quemado.

Allá van los dos toques, sin retoques de ninguna especie.

DESTAPANDO UN TARRO

El Lunes llegó á esta el Sr. Inspector de Resguardos del Departamento procediendo activamente á la instrucción de un sumario, entre el personal de esta repartición y cuyos resultados ignoramos: podemos adelantar, sin embargo, que se trata de una matufla vieja y en el cual aparecen complicados el Jefe de la Receptoria, caballero don Nicolás y otros empleados, así como otros que no lo son.

Nuestros lectores recordarán que allá por el mes de Setiembre del año pasado apareció ó se dijo que había aparecido en estas costas una cantidad bastante considerable de tablas y otras maderas; dando cuenta la Receptoria de un número limitadísimo: esfumándose de este escenario no menos de quinientas tablas, que pasaron á manos de cierto comerciante unas y las otras no sabemos á donde y que aunque vendidas á vil precio, debieron haber reportado alguna utilidad.

El sumario está próximo á terminarse las cosas llegarán á verse con la precisa claridad para castigar á cada uno de los empleados grandes y chicos con la merciada severidad á que los hace acreedores la vergonzosa acción, cometida por ellos.

Sea justo e inflexible señor Inspector en la constatación de los hechos para repartir con la debida equidad las responsabilidades de estos actos, que como otros que conocemos, hace muy poco honor á la administración honrada del Receptor de Aduanas del Departamento.

Han sido suspendidos de sus puestos el Guardia Hernández y el patron de fábrica Patiño que resultan directamente complicados en el sumario recientemente instruido en esta Receptoria.

Y el Capitán se salvó....

Cá hombrel...no sabes que el hilo se corta siempre por lo mas de ligado.

Pero según entiendo aun no ha terminado el sumario, parece que los hechos se encadenan, que aun queda el rabo por desollar.

Pudiera ser, pero mi amigo el capitán tiene mas ardiles que una araña y puede que se les golpee en la boca: y....cuidado con la pistola al pelo....

El Jefe Político

Después de haber permanecido dos días en la capital, regresó hoy en el vapor "Labrador" el señor Jefe Político, trayendo varios utensilios para la Compañía Urbana.

Tenemos el gusto de saludar al señor Mallarini.

Instructores

Han arribado hoy procedentes de Montevideo los sargentos distinguidos Boyens y Balmaceda, quienes vienen á ingresar á la Compañía Urbana en carácter de instructores.

Que sean bienvenidos esos buenos hijos de la Colonia.

Presos

La autoridad policial de la Villa del Rosario, ha remitido á la Cárcel Central á los telegrafistas de "La Nacional", German Gonzalez y Dorotao Marquez, de "La Paz" presuntos ladrones de los dineros del Correo del Rosario.

El Auxiliar de esta repartición, don Guillermo Wilson encontrase también arrestado por haberlo complicado Marquez, sin embargo la buena reputación que goza Wilson aleja toda sospecha.

Teatro

Para mañana dará la compañía de zarzuela que dirige el actor Ponte, en el Teatro "Carballo" la siguiente función:

"Ya son las Tres"

"Las dos Marías"

"Como está la Sociedad"

Como la función anunciada no puede ser mejor, es de esperarse que nuestro público responderá dignamente.

A "La Tribuna Popular"

Tenemos el sentimiento de manifestarle al apreciable colega con cuyo nombre rubramos este sueldo, que desde hoy en adelante le retiramos el canje á causa de pasar hasta un mes sin recitar su visita.

Toma de posesión

El joven Eduardo Solano ha tomado posesión en el empleo que se le ha designado en la Junta E. Administrativa, lo mismo que Alfredo Mallarini en la oficina de Correo.

Allezaron feo

La Comisión Directiva del Centro "Unión Cosmopolita" después que tan ufana se encontró al principio de ser instalada dicha institución, abrigando el orgullo que tendrían que bajarse ante ella las otras sociedades, hoy en cambio acepta todas las proposiciones de las otras dos sociedades, esto es, confecionar nuevos estatutos, la Comisión Directiva abajo y.....la mar con todos sus peces.

Deseariamos que ni aun así acepten "La Unión" y "La Cosmopolita" la fusión, hasta tanto que no pase el corriente mes, término en que garantimos bajar abajo el denominado Centro Unión Cosmopolita, "así como ustedes lo oyen", hecharlo abajo!

Por que amigo la cuestión patente y bailes son cuestiones duras de pelear.

Una burda mentira

Anoche han recibido en esta ciudad cuatro señores que á diario tienen noticias telegráficas de la capital, una dando cuenta que han invadido por "Cuchillie Negra" seiscientos blancos.

Podemos asegurar que hasta la hora en que el mensaje fué recibido, no ha pasado en todo el territorio de la República un solo invasor, de esta noticia garantimos ser rigurosamente exacta; así que pueden los señores a quienes se les ha transmitido tan escandalosa mentira, mandarle el presente número como testimonio fiel de lo mucho que se ha lucido el corresponsal telegráfico.

Lo bueno es, que estos canards son de origen colorado.

Un Garito

Tan pronto como tengamos en nuestro poder unos datos que nos han ofrecido proporcionarnos, denunciaremos a la autoridad respectiva, un garito de alta alcurnia, donde noche a noche se le tira la oreja a José hasta que las velas no arden.

El del otorgamiento no demore y trate de cumplir con lo prometido.

Solicitada

—
Señor Redactor de:
EL DEPARTAMENTO

Don Julio C. Badin.

Hemos oido decir que el Cura señor Zanfini trataba de hacer quitar cinco pesos mensuales á los pobres de la localidad valiéndose de la Sociedad San Vicente de Paul, para cuyo efecto esa Sociedad mandaría cinco niñas pobres al colegio de las Hermanas pagando un peso mensual por cada una de ellas. Si esto es cierto, esperamos que Vd. que siempre defiende las buenas causas, abrirá campaña en favor de los pobres, pues no se comprende se quite esa cantidad cuando hay meses que apenas se recibe el doble.

Damos por los pobres las gracias anticipadas por la publicación de estas líneas.

N. N.

AVISOS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli,

se hace saber al público la apertura de la sucesión de los conyugos Don José Cernuelo Boné y Doña Francisca Quirós, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, se presenten á dodecimales con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Enero 26de 1897
RAMON BARBOT
Escríbano Público

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
AVISO

A los efectos que hubiere lugar se hace saber: Que la Junta E. Administrativa, ha resuelto prorrogar hasta la última extracción de diez millones del mes de Junio próximo venidero que efectuará la Lotería de la caridad de Montevideo, el sorteo de la rifa de la casa quinta, cuyo permiso lo fué concedido á Doña Catalina B. de Nocetti.

Colonia, Febrero 10 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO
Pte

ALBERTO MENDEZ
Socio.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
ORDENANZA

La Junta E. Administrativa del Departamento de la Colonia, haciendo uso de las facultades que le acuerda la Legislación Rural:

D I S P O N E

Arto. 1º. El ancho de los caminos que cruzan el territorio del Departamento, será indefectiblemente el que determina el artículo 685 del Código Rural.

Arto. 2º. En todo predio rural es obligatorio dar á las portadas las dimensiones que señala el artículo 695 del mismo Código.

Arto. 3º. Todo corco construido ó que en adelante se construya queda sujeto á las conclusiones que establecen los Artículos 695 y 703 de la Ley citada.

Arto. 4º. Señálosse como punto de partida para establecer las portadas de que trata esta ordenanza, el nacimiento de la calle de la estancia de San Pedro, en la Piedra de los Indios y de este punto una linea recta hasta la Calzadilla la Caballada.

Arto. 5º. Las Comisiones Auxiliares determinarán los parajes de la planta sub-urbana en que deben tener principio el establecimiento de las portadas á que se refiere esta disposición.

Arto. 6º. Acuerdase treinta días improrrogables para el cumplimiento de esta ordenanza bajo apercibimiento de las penas á que los infractores dieran lugar.

Arto. 7º. Publíquese.

Colonia, Enero 22 de 1897.
T. D. Layolo
Pte.

Alberto Mendez
Socio.

AVISOS

Participamos al público que por escritura otorgada el 28 de Diciembre último por el escribano público D. Eduardo Moreno, ha quedado de común acuerdo disuelta la sociedad comercial que giraba en el Miguelete bajo la razón de Pérez y Pazos.

El activo y pasivo de la misma, ha pasado al dominio de D. José P. Martínez

Enero de 1897.

Perez y Pazos

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
ORDENANZA

Considerando que por la Ley del 13 de Julio de 1885, y su Decreto Reglamentario puede la Junta por analogía, disponer que se proceda al barrido general de las calles de la ciudad, como medida higiénica.

Considerando, por otra parte, que la salud pública se encuentra amenazada por la cantidad de langostas muertas que existen en todos los puntos de la localidad, y que para proceder á la limpieza general es carece de los elementos necesarios.

La Junta E. Administrativa como medida tran-

D I S P O N E

1º. Desde la presente fecha, todos los propietarios ó habitantes están obligados á hacer proceder al barrido del frente de sus respectivas casas, hasta la mitad de la calle.

2º. La Comisión de Limpieza Pública dispondrá que el carro Municipal proceda á recojer los residuos que con este motivo se encuentren amontonados, arrojándolos detrás del Cementerio Público.

3º. La Gefatura Política por intermedio del personal de su dependencia, hará efectiva la multa de cuatro pesos á los contraventores de esta disposición.

Colonia, Enero 4 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO
Presidente

ALBERTO MENDEZ
Secretario

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

D E

RENTAS
AVISO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que los plazos designados por la superioridad para el pago de los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Patentes de Giro en el presente año son los siguientes:

Para las Patentes de Giro en todo el mes de Enero corriente. Para la Contribución Inmobiliaria, la primera mitad del impuesto debe abonarse en todo el mes de Enero, y la segunda mitad dentro de la primera quincena del mes de Febrero próximo.

El impuesto "Patentes de Perros" se cobrará conjuntamente con el de Contribución Inmobiliaria.

Colonia Enero 2 de 1897.

JOSÉ F. REZOLO
Administrador.

CAFÉ POPULAR

En este café recientemente abierto al público, en la calle General Flores, de propiedad de Ludovico Alfano y Cía. encuéntrase establecida una bodega de ricos vinos italianos, como también un esmerado servicio de café.

A toda hora de la noche se sirven fiambres y cenas, á precios equitativos.

Gefatura Política y de Policía

La Gefatura Política y de Policía de la Colonia con autorización superior:

D I S P O N E

Arto. 1º Toda persona que posea fusiles ó carbines Mauser, deben declararlo por escrito ante esta Gefatura dentro de un mes después de la fecha, expresando el número que de dichas armas tenga en su poder á los fines indicados en el Decreto de fecha 12 del mes ppdo.

Arto. 2º. La falta de cumplimiento al artículo anterior dará lugar al decomiso de las armas ocultas, sin perjuicio de las sanciones y multas á que diera mérito la infracción.

Colonia, Diciembre 3 de 1896.

TOMAS MALLARINI
Jefe Político

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Los abajo firmados participan al público y comercio de esta ciudad que de común acuerdo ha quedado disuelta la Sociedad Molino de harina que funcionaba en el Real de San Carlos, bajo la razón social de Drigani y Bolletta, quedando el activo y pasivo á cargo de este último.

Real de San Carlos, Enero 3 de 1897.

FRANCISCO BOLLETTA

LUIS DRIGANI

RESTAURANT ORIENTAL
SITUADO EN EL PUEBLO DE CONCHILLAS

El nuevo propietario de este establecimiento, Luis Troise, ofrece á su clientela un esmerado servicio, contando con las comodidades necesarias para alojamiento de viajeros.

La casa acepta pensionistas, mandando viandas á domicilio precios sumamente modicos.

FONDA DEL BHARDES

CONCHILLAS
Francisco Cheduban propietario de ésta antigua y acreditada Fonda, comunica a su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará á cualquier hora del dia y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantearlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completa los viñedos.

El viticultor que deseó ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe tropezar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que más le agrade, á cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanes don Manuel Caballero quien los atenderá.

-Aviso al comercio-

1896

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, posar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el transito de cereales pagarán Cinco centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y táboas, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el muelle de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BIA GIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAL
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José M. Mendoza.
MONTEVIDEO
En Colonia — 18 de Julio N°.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante éstén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de posebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrée del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se lo exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas plo, mismo que portan trancas media sangre, de carriera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carrozas arar. Las ventas se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrochillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.

BARBERIA ORIENTAL

DE
CLAUDINO CIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguíneas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO



TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORES

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96



Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos. Precios sin competencia. Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (Hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florilla de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quincallería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expuestos á precios sin competencia sin ser alterados á los que rigen en la capital.

El que desee convencerse, que visite el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Ver para Creer.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja 'Buena Vista' se expenden en la Bodéga situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

Cilgenca entre Colona

Y

Ombues de Lavalle

DE

Eleuterio Quintana

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14

18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
" Juan (Paso de Antolín)	1 \$
" Miguelete	\$ 1,50
" Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES

SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p.m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

Y AGRIOUTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, Jonesta imprenta.

VISO

—O—

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, sucursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la flanza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos. Calle 8 de Octubre núm. 28 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vizcaya.

garros Habanillos

"La Uruguaya"

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO



DIGITAL Y GRABADO



Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace y soirees, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, membretes, monogramas, folletos, sobre, papeles, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios módicos.

19--Calle Washington-19

COLONIA

AVISOS COMERCIALES

GRAN SASTRERIA "La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR. DON JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO D E

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
101, calle 25 de Agosto, 107
MONTEVIDEO

ATENCION

Dinero sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapoy Montevideo.

Centro del comercio Y LA Industria

Rincón número 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

DE

Martincorena Navae y Cia.

—o—
Rebaja general en los precios
Liquidación en los artículos de la estación con 50% de rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO MONTEVIDEO

Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño", chacra de José A. Neves; gallinas, pollos, patos, pavos y huevos. Para tratar en el mismo punto Compras y ventas, al contado.

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la República encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 2^a DE MAYO N°. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

Tienda Almacén y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



MANUFACTURA

-COOP-

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

GRAN TIENDA AJ

LA MODERADA

DE LAS M GUE

CALLE SARANDI ESQUINA PLAZA DE LAS IGLESIAS

COLONIA

PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° Colonia.

José Pou Cardonei

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 7 a 8 p. m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR R. E. HARCUORT

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Concordia.

Tomás González Guerrero

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 a 2 de la tarde

CARRETE

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patenteado

Ocupase de la compra-Venta de Propiedades y Colocación de Capital en Hipotecas

—o—

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N° Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rivadavia N° 11 Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle General Flores N... Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N.º 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembo MONTEVIDEO